



FECHILLA DE ALMAZÁN

Por Resolución de la Alcaldía de 20 de febrero de 2023, se aprobó la memoria de la obra “Arreglo de Camino de Almazán y Camino de Centenera del Campo - Ejecución de dos puentes” redactada por D. Ángel Millán de Miguel, por importe de 10.731,51 euros IVA incluido.

Fondo de Cohesión Territorial Junta de Castilla y León.

Lo que se publica por el plazo de quince días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Frechilla de Almazán, 21 de febrero de 2023. – El Alcalde, José Javier Borjabad Lapeña 442

BOPSO-24-01032023